

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13367** *Resolución de 14 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Girona» número 128, de 3 de julio de 2018, se publicaron íntegramente las bases que rigen la convocatoria para proveer:

Dos plazas de técnico/a de administración general, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala técnica y clase técnico/a superior, mediante el sistema de concurso oposición libre.

El anuncio de la convocatoria fue publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7.666 de fecha 10 de julio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes fue de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya»; es decir, del 11 al 30 de julio de 2018.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Girona» número 178, de 14 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases modificadas, teniendo por presentados en el procedimiento los aspirantes que en el plazo anterior hubieran solicitado concurrir al proceso selectivo, excepto manifestación en contrario, por aplicación de los principios de eficacia administrativa y simplificación de trámites.

El nuevo plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del nuevo anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y/o en el tablón de anuncios electrónico de la corporación.

Roses, 14 de septiembre de 2018.—La Alcaldesa, Montserrat Mindan i Cortada.